



**RESOLUCION 8A/ N° 3548**

LEBU, **16 DIC. 2016**

Ministerio de Salud  
Seremi Salud Región Biobío  
Delegación Provincial Arauco

**VISTOS Y CONSIDERANDO**

C.C.PUP/pup

1º Los antecedentes, la solicitud presentada por D. PEDRO COLLAO CORTES. Lo informado por la Unidad de Saneamiento Básico de la Delegación Provincial Arauco de esta Autoridad Sanitaria, lo dispuesto en el D.F.L. 725/68 Art. 67, art. 70, art. 71, art. 72, art. 73, del Código Sanitario, D.F.L N° 1/86; D.S 236/26 Art. 19; las atribuciones que me confieren los N° 2 Y 3 del Art. 14 B del D.L. 2763/79 modificado por la Ley 19937/04, D.S. N° 136/04 y D.S. N° 66/2014, todos del Ministerio de Salud; Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de Razón dicto lo siguiente:

2º Edificación servida con agua potable a través de una conexión a las redes públicas del comité de agua potable rural de ANTIHUALA-TCO CHICO-LA ARAUCANA

**RESOLUCION**

1º APRUEBESE EL PROYECTO Y AUTORICESE EL FUNCIONAMIENTO del SISTEMA PARTICULAR de Alcantarillado en base a FOSA SEPTICA Y POZO ABSORBENTE, para el inmueble de propiedad de D. ROSA HUENCHUMAN LIZAMA, RUN N° [REDACTED] edificación ubicada en calle [REDACTED] localidad TEMUCO CHICO, comuna de LOS ALAMOS provincia de Arauco, para el funcionamiento de una edificación destinada a VIVIENDA FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS 49.

2º SE AUTORIZA ESTE SISTEMA(s) para una dotación maxima de 51,42 M2 de Superficie, 4 personas.

3º La responsabilidad de la operación y mantenimiento de los sistemas corresponderá al usuario.

5º La fiscalización pertinente de estos sistemas corresponderá a la autoridad sanitaria.

Anótese y Comuníquese,

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada
- Of. de Partes
- Unidad S. Básico.
- Oficina Satélite Lebu



**Dr. JUAN ALBERTO GOZA ITURRA  
DELEGADO PROVINCIAL ARAUCO  
SEREMI DE SALUD REGION DEL BIO BIO**

POR FACULTAD DELEGADA DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGION DEL BIOBIO. Segun la Resolucion Exenta N° 7927del 31/12/2008

LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR A UD. PARA SU  
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES



MINISTRO DE FE



Derechos Cancelados \$	1.000.-
Nº Comp. Recaudación	467438
Fecha	03-01-2014
PART. SDAM N°	1
Nº de PROYECTO	201440000
Nº INT. CERT.	CERT.1070
Fecha Impresión	15-12-2016